

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL GRUPO E IA RESPONSABLE	CÓDIGO: GCM-POL17
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 26/09/2025

1. Introducción

La Política de Privacidad de Grupo e IA Responsable establece los principios fundamentales que rigen la protección de datos personales y el uso ético y responsable de la inteligencia artificial (IA) del Grupo Securitas. Esta política se basa en el compromiso con la integridad, la transparencia y el respeto por los derechos humanos.

2. Principios de Privacidad

Transparencia: las entidades deben informar claramente a las personas sobre el tratamiento de sus datos personales.

Minimización de datos: sólo se deben recopilar los datos estrictamente necesarios para los fines definidos.

Limitación de finalidad: los datos deben usarse únicamente para los fines específicos para los que fueron recolectados.

Exactitud: los datos deben mantenerse actualizados y corregirse cuando sea necesario.

Limitación de almacenamiento: los datos no deben conservarse más tiempo del necesario.

Integridad y confidencialidad: se deben aplicar medidas de seguridad para proteger los datos.

Responsabilidad: cada entidad debe demostrar cumplimiento con los principios de privacidad.

3. Principios de Inteligencia Artificial Responsable

Privacidad y transparencia: la IA debe ser comprensible y respetar la privacidad de los usuarios.

Igualdad y justicia: evitar sesgos y promover la inclusión en los sistemas de IA.

Calidad de los datos: asegurar que los datos utilizados sean precisos y representativos.

Seguridad y protección: los sistemas de IA deben ser robustos y seguros.

Innovación y valor de negocio: la IA debe aportar valor tangible y ser utilizada de forma ética.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL GRUPO E IA RESPONSABLE	CÓDIGO: GCM-POL17
		VERSIÓN: 10
		FECHA: 26/09/2025

4. Gobernanza y Responsabilidades

Securitas cuenta con una estructura de gobernanza de datos que incluya roles como el Oficial de Protección de Datos (DPO), propietarios de procesos, propietarios de datos y responsables de cumplimiento. Se utilizan plataformas como OneTrust para documentar y supervisar el cumplimiento.

5. Formación y Concienciación

Se requiere formación periódica en privacidad y uso responsable de la IA para todos los empleados. Esta formación debe ser proporcionada por la función de Ética Empresarial del Grupo y adaptada a las necesidades locales.

6. Gestión de Incidentes y Reportes

Securitas cuenta con procedimientos para identificar, reportar y gestionar incidentes de seguridad que involucren datos personales. Se utiliza canales como la Línea de Integridad de Securitas y plataformas como OneTrust para documentar y dar seguimiento a los incidentes.

7. Aplicabilidad y Cumplimiento

La política es obligatoria para todas las entidades del Grupo Securitas. El cumplimiento será supervisado mediante auditorías internas, revisiones legales y autoevaluaciones. Las violaciones pueden conllevar medidas disciplinarias.

8. Anexos y Referencias

La política se regula mediante las siguientes:

- 12.1 Instrucciones a la Política de Privacidad e IA
- 12.2 Directiva de Grupo sobre Inteligencia Artificial Responsable
- 12.3 Instrucciones de retención de grupo